



Documento de Pliegos

Número de Expediente **CO-GR-24-018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 24-06-2024 a las 08:00 horas.



Suministro de un robot para la realización automática de medidas de caracterización de materiales, paramentos y suelos para el PDC de la CN Santa María de Garoña.

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 665.676,14 EUR.

→ **Importe** 805.468,13 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 665.676,14 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 6 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES412 Burgos Central Nuclear Santa María de Garoña Burgos

→ **Clasificación CPV**

→ 42997300 - Robots industriales.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [DEUC.pdf](#)

→ [DEUC.xml](#)

→ [PCA Servicios y Suministros ABIERTO.pdf](#)

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Modalidad de contratación pública que promueve la libre concurrencia y transparencia al permitir que cualquier empresa interesada pueda presentar una oferta dentro de un plazo establecido, y se adjudica a la oferta más ventajosa.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2B1jHj5j%2B4pfXQjazN1Dw9Q%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E. (ENRESA)**

→ **Tipo de Administración** Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad estatal

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.enresa.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=NbmgnlSHKjoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

[Dirección Postal](#)

[Contacto](#)

→ Emilio Vargas, 7
→ (28043) Madrid España
→ ES300

→ Teléfono 915668189
→ Fax 915668169
→ Correo Electrónico
Dpto.ComprasInversiones@enresa.es

Proveedor de Pliegos

→ Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E.
(ENRESA)

Dirección Postal

→ Emilio Vargas, 7
→ (28043) Madrid España
→ ES300

Recepción de Ofertas

→ Enresa
→ Sitio Web <http://www.enresa.es>

Dirección Postal

→ C/ Emilio Vargas, 7, Madrid
→ (28043) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Empresa Nacional De Residuos Radiactivos S.A. S.M.E.
→ Correo Electrónico
Dpto.ComprasInversiones@enresa.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 22/07/2024 a las 13:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

CO-GR-24-018: Sobre C

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 30/07/2024 a las 10:00 horas
→ Sobre de ofertas económicas

Proveedor de Información adicional

→ Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E.
(ENRESA)

Dirección Postal

→ Emilio Vargas, 7
→ (28043) Madrid España
→ ES300

Lugar

→ Enresa
→ Subentidad Nacional Madrid
→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ C/ Emilio Vargas, 7, Madrid
→ (28043) Madrid España
→ ES300

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 21/06/2024

Objeto del Contrato: Suministro de un robot para la realización automática de medidas de caracterización de materiales, paramentos y suelos para el PDC de la CN Santa María de Garoña.

→ Descripción del procedimiento

El objeto del contrato es el suministro, configuración y puesta en marcha de un robot autónomo con capacidades avanzadas de locomoción para la realización automática de medidas de caracterización de materiales, paramentos y suelos. Por su objeto se está ante un contrato mixto, que incluye prestaciones propias de los contratos de suministro y de los contratos de servicio (desarrollo del brazo telescópico, pruebas y puesta en marcha). Para calificarlo, de acuerdo con el artículo 18.1 de la LCSP, se han considerado los costes de las distintas prestaciones siendo los más significativos los de suministro que alcanzan en torno a un 73,08% del total, por lo que para su preparación y adjudicación procede aplicar al contrato las normas correspondientes a los de suministro.

→ Valor estimado del contrato 665.676,14 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 805.468,13 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 665.676,14 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 42997300 - Robots industriales.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Central Nuclear Santa María de Garoña

→ Subentidad Nacional Burgos

→ Código de Subentidad Territorial ES412

Dirección Postal

→ Central Nuclear Santa María de Garoña

→ (09212) Burgos España

→ ES412

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

→ 0

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Requisitos de participación de los licitadores

Solvencia Requerida

→ Según se establece en los pliegos que rige la contratación. Según se establece en los pliegos que rige la contratación.

Motivos de exclusión

→ Culpable de falta profesional grave - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.

→ Insolvencia - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.

- Pago de cotizaciones a la seguridad social - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Quiebra - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Corrupción - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Sancionado por terminación anticipada, daños u otros motivos comparables - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Bienes administrados por un liquidador - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Situación análoga a la quiebra según la legislación nacional - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Participación en una organización criminal - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Culpable de tergiversación, ocultación de información, incapacidad de proporcionar documentación requerida y obtención de información confidencial de este procedimiento - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Blanqueo de capital o financiación del terrorismo - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Las actividades comerciales están suspendidas - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Acuerdo con los acreedores - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Pago de tasas - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Fraude - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - No debe incluir ningún documento inicialmente en el archivo electrónico A. La acreditación de la solvencia se realizará conforme a lo indicado en el Pliego tipo de cláusulas administrativas y sus Anexos.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Otros - No debe incluir ningún documento inicialmente en el archivo electrónico A. La acreditación de la solvencia se realizará conforme a lo indicado en el Pliego tipo de cláusulas administrativas y sus Anexos.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterios técnicos objetivos
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 30
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 30
- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 70
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 70

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Enresa**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.enresa.es>

Dirección Postal

- C/ Emilio Vargas, 7, Madrid
- (28043) Madrid España
- ES300

Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales**
- Sitio Web <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Tribunal%20Administrativo%20Central%20de%20Recursos%20Contractuales.aspx>

Dirección Postal

- General Perón 38, Madrid
- (28020) Madrid España
- ES300

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No